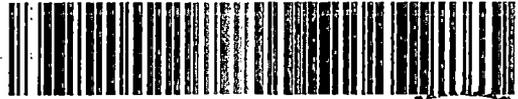


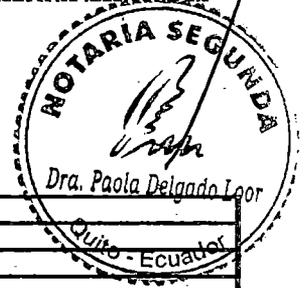


Factura: 001-002-000086711



20181701002001428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002001428



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (17:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE AMPLIACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAJERA DAVILA LUIS JENARO	REPRESENTANDO A PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.	CÉDULA	1702759752
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS NAJERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1702759752

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 59120-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 27/07/18 2.1.1



20



Factura: 001-002-000086710



20181701002P03243



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

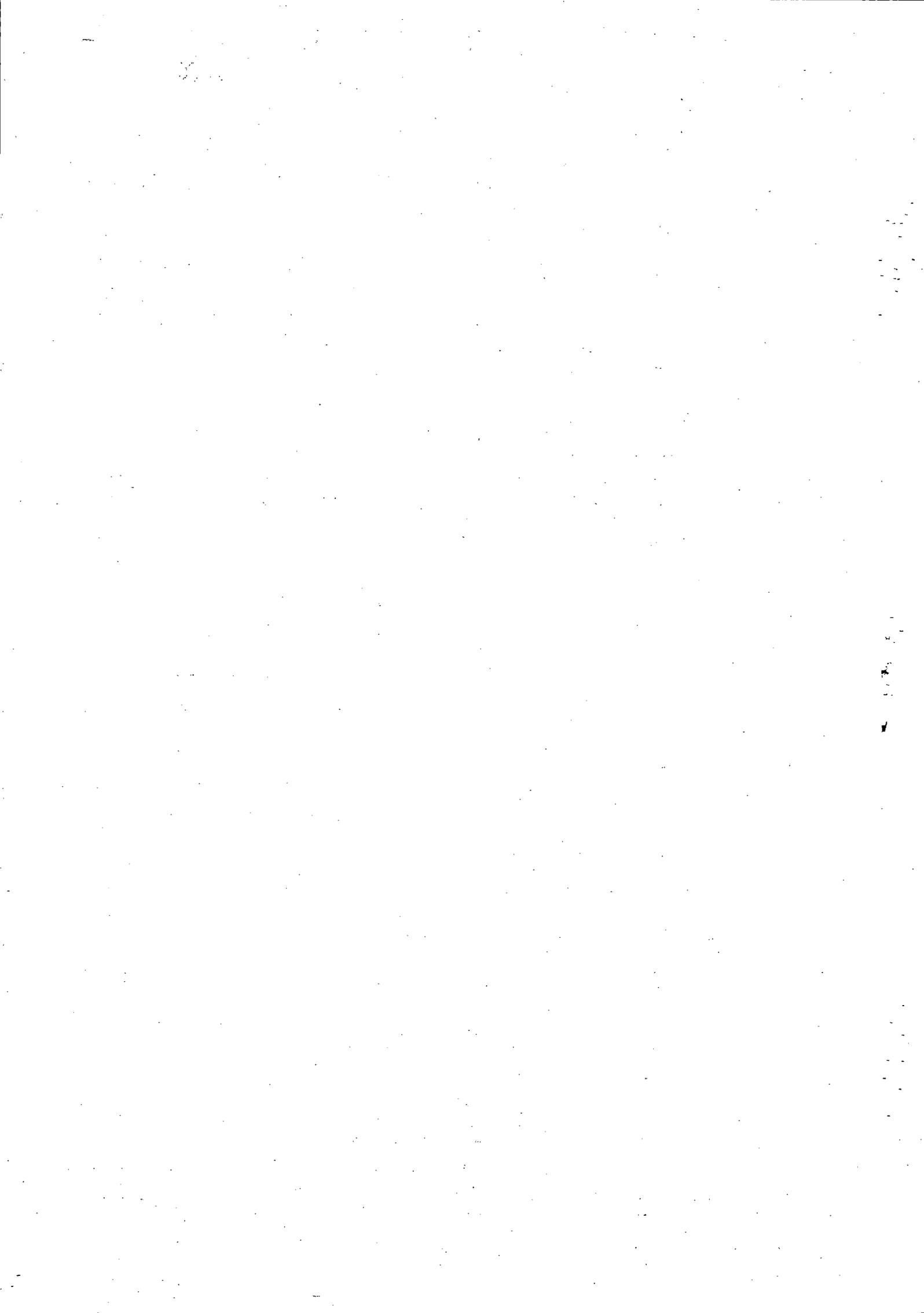
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P03243						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2018, (17:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAJERA DAVILA LUIS JENARO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1702759752	ECUATORIA NA	GERENTE	PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:			Cantón:		Parroquia:		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 5, COPIAS

ESCRITURA NO.

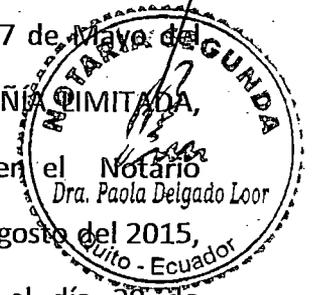
E.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, doce de Junio del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece el Ingeniero Luis Jenaro Nájera Dávila, de estado civil casado, en calidad de Gerente y

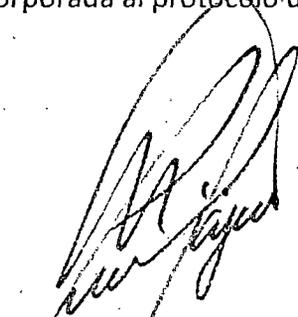
Representante Legal de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA, según consta del documento que se agrega como habilitante, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito en la dirección María de la Vega N72-75, teléfono 2470201, correo electrónico promecyf@promecyf.com. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración de este instrumento público el Ingeniero Luis Jenaro Nájera Dávila en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA. de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el D.M. de Quito en la dirección María de la Vega N72-75, teléfono 2470201, correo electrónico promecyf@promecyf.com, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, de 65 años de edad, legalmente capaz.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- La Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó en la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito correspondiente al Dr. Napoleón Lombeyda Arguello el 28 de mayo de 1985, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de julio de 1.986. 2.- La Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA, aumento el Capital Social, efectuó la Conversión de Capital, elevo el Importe de cada Participación, Amplio su Objeto Social y Reformo los estatutos Sociales, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, Doctor Sebastian Valdivieso Cueva, el día doce (12) de Abril del dos mil diez (2010),

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Mayo del 2010. 3.- La Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA, realizó su prórroga de plazo mediante escritura Pública otorgada en el Segundo suplente del Cantón Quito Dr. Pablo Vela Vallejo, el día 6 de Agosto del 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 29 de Septiembre del 2015. 4.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 10 de mayo del 2018 resolvió la ampliación del objeto social y reforma de estatutos sociales de la Compañía. TERCERA.- DECLARACIÓN.- Con estos antecedentes en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA declaro: **Uno.-** Que la compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA procedió a ampliar el objeto social y a reformar sus estatutos sociales, de conformidad con lo establecido en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 10 de Mayo del 2018.- **Dos.-** Que se reforman los estatutos sociales de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 10 de Mayo del 2018 que se incorpora.- **Tres.-** Que ninguno de los socios se ha reservado para si venta o provecho alguno con motivo de la presente reforma de Estatutos Sociales. **Cuatro.-** Con juramento declaro que todo lo expresado en este instrumento público es verdad y esta conforme con lo señalado en los estatutos sociales de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑÍA LIMITADA y lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de diez (10) de Mayo del dos mil dieciocho (2018). Hasta aquí la minuta.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor José Guerrero Ponce, Profesional con matrícula número mil quinientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los



preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



LUIS JENARO NÁJERA DÁVILA
C.C. 1702759752

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, Jueves 10 de Mayo del 2018, a las 11:00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Alfonso Moncayo S/N y Panamericana Norte Km 10.7, Parroquia de Calderón, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía Productos Mecánicos Promecyf Cía. Ltda., Ing. Luis Jenaro Nájera Dávila y señora María Magdalena Santeli Peñaherrera.



Preside la sesión la señora Lucía Isabel Santeli Peñaherrera y actúa como secretario el señor Luis Jenaro Nájera Dávila.

La Presidente solicita a los Socios si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios a fin de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- a) Ampliación y Reforma del objeto social de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. Ltda.
- b) Autorización al Gerente de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. Ltda. para que de todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente junta.

La Presidente señala si desean instalarse en Junta General para tratar lo señalado.

Los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta Universal Extraordinaria a fin de tratar los dos puntos que ha señalado la Presidente.

A continuación la Presidente solicita tratar los puntos del orden del día.

Punto "a", ampliación y reforma del Objeto Social: toma la palabra el Ing. Luis Nájera para señalar que el artículo Cuarto titulado "Objeto" dice lo siguiente: El objeto de la compañía es dedicarse a la fabricación de equipos y artículos médicos, electrodomésticos, de seguridad y montajes industriales, fabricación de artículos sanitarios, sus partes y piezas de hierro o acero, servicio relacionado con equipamiento de museos y montajes industriales, fabricación de coches autopropulsados, carrocerías para vehículos especiales tales como ambulancias, motobombas, vehículos de rescate, blindados, mobiliario urbano. También se dedicará a la importación y exportación de maquinaria, repuestos y artículos relacionados con la actividad de la empresa. La compañía operará directamente, a través o en asocio de otras firmas nacionales o extranjeras. Podrá participar como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse que tengan igual objeto social. La compañía está en capacidad de dar o aceptar agencias, distribución y representaciones afines al objeto propuesto, en general la compañía puede realizar toda suerte de actos y contratos civiles o mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver con el objeto social.

El Ing. Luis Nájera propone a los socios que se debe eliminar del objeto social "fabricación de coches" y añadir solamente "comercialización de vehículos" y "mantenimiento vehicular", por lo que pone a consideración de los socios el nuevo objeto social reformado que quedaría de la siguiente manera, artículo Cuarto Objeto: El objeto de la compañía es dedicarse a la fabricación de equipos y artículos médicos, electrodomésticos, de seguridad y montajes industriales, fabricación de artículos sanitarios, sus partes y piezas de hierro o acero, servicio relacionado con equipamiento de museos y montajes industriales, comercialización de vehículos autopropulsados, carrocerías para vehículos especiales tales como ambulancias, motobombas, vehículos de rescate, blindados, mantenimiento vehicular mobiliario urbano. También se dedicará a la importación y exportación de maquinaria, repuestos y artículos relacionados con la actividad de la empresa. La compañía operará directamente, a través o en asocio de otras firmas nacionales o extranjeras. Podrá participar como socia o accionista de

compañías constituidas o por constituirse que tenga igual objeto social.- La compañía está en capacidad de dar o aceptar agencias, distribución y representaciones afines al objeto propuesto, en general la compañía puede realizar toda suerte de actos y contratos civiles o mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tenga que ver con el objeto social.

La Presidenta solicita tratar el Punto "b", Autorización al Gerente para que de todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente junta. Los socios por unanimidad autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que de todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta.

La Presidente manifiesta que no hay más temas por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

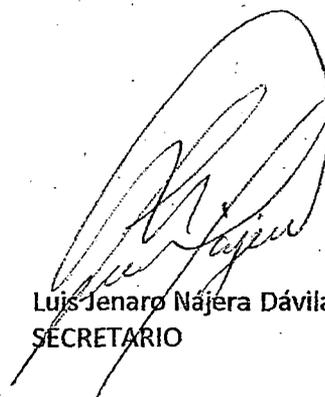
Se reinstala la Junta, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

La Presidente declara concluida la Junta el mismo día a las 11H30.

Para constancia firman todos los asistentes.



Lucía Isabel Santeli Peñaherrera
PRESIDENTE



Luis Jenaro Najera Dávila
SECRETARIO



María Magdalena Santeli Peñaherrera
SOCIA

PROMECEF CIA. LTDA.



Quito, D.M. 02 de Septiembre del 2013

Señor
Luis Nájera
Presente.-

De nuestra consideración.-

La Junta Universal de Socios de la empresa Productos Mecánicos Promecyf Cia. Ltda., llevada a efecto el día de hoy, martes 30 de Julio del 2013, tuvo el acierto de reelegir a Usted como Gerente de la Compañía por un periodo de cinco años.

Sus atribuciones, deberes y obligaciones constan en los Estatutos debidamente reformados y aprobados, según Escritura Pública del 26 de septiembre del 1986, elevado ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, señor Doctor Robén Darío Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 1986.

Fecha de constitución de la Compañía: 28 de mayo de 1985 según escritura pública en la Notaria Vigésima Sexta e inscrita el 18 de julio de 1985.

Atentamente,

Lucía Isabel Santeli Peñaherrera
PRESIDENTE
C.I.170460993-0

ACTA DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación recaída a mi favor y acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía Productos Mecánicos PROMECYF CIA. LTDA. y ejercerá el Papel de representante legal.

Luis Jenaro Nájera Dávila
GERENTE
C.I.170275975-2

Quito, D.M. 02 Septiembre del 2013



Calle Alfonso Moncayo s/n. y Panamericana Norte No. 10.7
Telefax: 242 4640 - 242 4641 - 242 4642
E-mail: promecyf@promecyf.com
www.promecyf.com / Quito - Ecuador



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39356

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12972
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2013
FECHA ACEPTACION:	02/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702759752	NAJERA DAVILA LUIS JENARO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 28/05/1985 NOTARIA 26 RM 18/07/1985 RE 26/09/1986 NOTARIA 11 RM 19/11/1986 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 12 JUN 2018

Página 1 de 1

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Nº 0259820



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790705455001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C L DA.
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAJERA DAVILA LUIS JENARO
CONTADOR: ENRIQUEZ ALDAS ALBANIA SOLEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/07/1985	FEC. CONSTITUCION:	18/07/1985
FEC. INSCRIPCION:	01/08/1985	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE CARROCERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Número: S/N
 Intersección: PANAMERICANA NORTE Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 13.5 Referencia
 ubicación: A TRES CUADRAS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 022424640 Fax: 022424642 Apartado Postal:
 17211781 Email: promecyf@promecyf.com Telefono Trabajo: 022424641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ZONAL 9	
ABIERTOS:	1
CERRADOS:	0
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ATENCION	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AJTP040615 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/02/2016 16:55:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790705455001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/07/1985
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:					

FABRICACION DE CARROCERIAS.
 FABRICACION DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS BLINDADOS
 FABRICACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MEDICOS.
 FABRICACION DE ARTICULOS SANITARIOS.
 FABRICACION DE MOBILIARIO URBANO.
 VENTA A L POR MAYOR DE MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA CARROCERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Número: S/N
 Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: A TRÉS CUADRAS DEL BANCO PICHINCHA Oficina: PB Carretero:
 PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 13.5 Telefono Trabajo: 022424640 Fax: 022424642 Apartado Postal: 17211781 Email:
 promecyf@promecyf.com Telefono Trabajo: 022424641

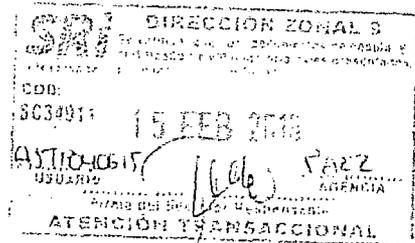
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 12 JUN 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

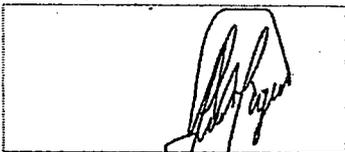


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 15/02/2016 16:55:47

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702759752

Nombres del ciudadano: NAJERA DAVILA LUIS JENARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTELI P LUCIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1982

Nombres del padre: NAJERA CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: DAVILA MARINA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-128-92537



187-128-92537

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN



CEDULA DE N.º 170275975-2

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
NAJERA DAVILA
LUIS JENARO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LUCIA ISABEL
SANTELIP



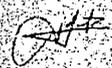
INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ING, MECANICO V2343H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NAJERA CARLOS H

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DAVILA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-10-21

FECHA DE EXPIRACION 2021-10-21



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013

003 JUNTA N.º 003 - 188 NUMERO 1702759752 CEDULA

NAJERA DAVILA LUIS JENARO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

QUITO CANTON ZONA 2

PONCEANO PARROQUIA




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 12 JUN 2018 al interesado.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

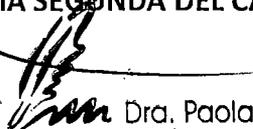
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF COMPAÑIA LIMITADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 12 DE JUNIO DEL 2018.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
E.S.



RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2015. TOME NOTA DE LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CELEBRADO ANTE MI CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.- QUITO, A 2 DE JULIO DEL 2018.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000086711



20181701002001428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002001428

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (17:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF COMPAÑIA LIMITADA

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAJERA DAVILA LUIS JENARO	REPRESENTANDO A PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.	CÉDULA	1702759752
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS NAJERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1702759752

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RA...



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, DENOMINADA: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C. LTDA. QUE OTORGAN: Sr. Luis Nájera Dávila, Sra. Magdalena Santeli de Zurita y Sr. Miguel García Banda**, de fecha veinte y ocho de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, de la presente escritura pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, y en los términos constantes en la misma, el compareciente procede a ampliar el objeto social y a reformar los estatutos sociales de la citada compañía.- Quito, a 12 de Julio del 2.018.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000037153



20181701024001084

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001084

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2018, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2306

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAJERA DAVILA LUIS JENARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702759752
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3243

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA ESCRITURA** DE AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSIÓN DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL IMPORTE DE CADA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.- QUITO, A TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 51164



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	101186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3745
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702759752	NAJERA DAVILA LUIS JENARO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /12/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO 106 TOMO 17 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/07/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales volume, particularly in the online channel. This is attributed to the implementation of the new marketing strategy and the improved user experience on the website.

Finally, the document concludes with a set of recommendations for future actions. It suggests continuing to invest in digital marketing and exploring new product lines to further drive growth. Regular monitoring and reporting will be essential to track the success of these initiatives.

C. 1. 2